

ACTA NUMERO CINCO/2016.- En la Sala de Sesiones del Instituto de Legalización de la Propiedad, San Salvador, a las Doce horas treinta minutos del día 31 de Agosto de 2016, reunidos los Miembros del Consejo Directivo del Instituto de Legalización de la Propiedad: Arquitecto José Roberto Góchez; Viceministro de Vivienda y Desarrollo Urbano y Presidente del Consejo Directivo; Sra. Ana Daysi Villalobos; Viceministra de Gobernación; Lic. Carlos Castaneda; Viceministro de Relaciones Exteriores Integración y Promoción Económica; Lic. Tania Cedillos y el Ingeniero David Ernesto Henríquez, Director Ejecutivo del ILP.

Para el desarrollo de la sesión se elaboró el siguiente proyecto de agenda:

- 1. ESTABLECIMIENTO DEL QUÓRUM**
- 2. LECTURA Y APROBACIÓN DE LA AGENDA PROPUESTA**
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR (Número 04/2016).**
- 4. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA 2016 A LA FECHA.**
- 5. PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON FUNDASAL PARA ESCRITURACION DE INMUEBLES.**

1. ESTABLECIMIENTO DEL QUORUM

La sesión se inició con el establecimiento del quórum.

2. LECTURA Y APROBACION DE AGENDA.

Posteriormente se dio lectura a la agenda propuesta y fue aprobada.

3. LECTURA Y APROBACION DEL ACTA ANTERIOR (Número 04/2016)

El Director Ejecutivo dio lectura al acta de la sesión anterior Número CUATRO/2016; Posteriormente el Consejo Directivo emitió el siguiente acuerdo:

ACUERDO CD-No. 019/2016

Aprobar en todas sus partes el acta anterior Número CUATRO/2016.

4. INFORME DE EJECUCION FINANCIERA 2016 A LA FECHA.

El Director Ejecutivo presenta al Consejo Directivo el detalle de la información correspondiente a la Ejecución Financiera de los Fondos GOES y Fondos provenientes de Convenios asignados en el año 2016, los cuales fueron utilizados para el pago de remuneraciones del personal administrativo, adquisición de Bienes y Servicios, Gastos Financieros (Seguros y Fianzas) de la Institución, por un monto de US \$534.285.00.

(Fondos GOES) y US \$351.460.00 (Fondos provenientes de Convenios), haciendo un total de US \$885,745.00, lo cual ha sido ejecutado hasta el mes de agosto de 2016.

Asimismo se presenta requerimiento necesario para concluir el año, US \$140.000.00 Recursos provenientes de Convenios en proceso y Refuerzo Presupuestario de \$360.000.00.

ACUERDO CD-No. 020/2016

El Consejo Directivo se da por enterado de lo informado y autoriza al Director Ejecutivo que se continúen las gestiones con Ministerio de Hacienda y MOPTVDU para obtener el refuerzo presupuestario necesario, así como la gestión y ejecución de los convenios vigentes.

5. PROPUESTA DE FIRMA DE CONVENIO CON FUNDASAL PARA ESCRITURACION DE INMUEBLES.

EL Director Ejecutivo informa que se concertó reunión con el personal de la Fundación Salvadoreña de Desarrollo y Vivienda Mínima (FUNDASAL), con relación a la solicitud para la firma de un convenio para llevar a cabo procesos de escrituración de inmuebles a favor de familias beneficiadas con proyectos de FUNDASAL y que a la fecha aún no cuentan con su escritura de propiedad.

ACUERDO CD-No. 021/2016:

El Consejo Directivo se da por enterado de la propuesta presentada y autoriza al Director Ejecutivo a realizar las negociaciones correspondientes para la firma de convenio con FUNDASAL para brindar servicios de escrituración de inmuebles para familias que no cuentan con sus escrituras de propiedad.

No habiendo más que hacer constar, se concluyó la sesión a las Catorce Horas del mismo día, dándose por terminada la presente acta que firmamos.

Arq. José Roberto Góchez

Sra. Ana Daysi Villalobos

Acta versión pública

Lic .Carlos Alfredo Castaneda

Lic. Tania Cedillos

Ing. David Henriquez